

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

16716 PISUERGA ARROYO, SICAV, S.A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte (Madrid), Ciudad Grupo Santander, avenida Cantabria, s/n, los días 29 de junio de 2009, a las once horas treinta minutos, en primera convocatoria, y 30 de junio de 2009, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2008, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.- Aprobación de la disolución de la sociedad.

Cuarto.- Nombramiento de Liquidador único.

Quinto.- Solicitud de la revocación de la autorización administrativa como sociedad de inversión de capital variable, como consecuencia de la disolución acordada, en su caso.

Sexto.- En su caso, solicitud de la baja de la sociedad del Registro de Sociedades de Inversión Mobiliaria de Capital Variable de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y solicitud de exclusión de las acciones representativas del capital social del Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Séptimo.- Revocación de la designación efectuada a la "Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro Compensación, Liquidación de Valores, S.A." (IBERCLEAR), como entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones representativas del capital social de la sociedad.

Octavo.- Revocación del contrato de gestión.

Noveno.- Revocación de la designación de sociedad depositaria.

Décimo.- Revocación de la designación de Auditor de cuentas, en su caso.

Undécimo.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Duodécimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión y el informe de los Administradores sobre la disolución de la sociedad; los accionistas podrán obtener,

de forma inmediata y gratuita, dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Boadilla del Monte, 21 de mayo de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración, Javier Arqueros Suárez.

ID: A090040733-1